

EXTRACTO**1. ACTO O CONTRATO:**

**REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
"DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TECNICA
ASOCIADA".**

2. FECHA:

OTORGAMIENTO: 23 de Abril de 2002

3. OTORGANTES:

CÉDULAS:	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIDAD:
	SOTOMAYOR RODAS, Diego Ramiro	Gerente General

4. OBJETO:

Reforma de Estatutos Sociales.

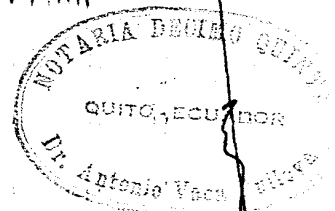
5. CUANTÍA:

INDETERMINADA

Ditecnia1.doc

C.A.F.P.

DI: 3 COPIAS.



1 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día
2 veinte y tres de abril del año dos mil dos, ante mí Doctor Antonio
3 Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del Cantón, comparece el señor
4 ARQUITECTO DIEGO RAMIRO SOTOMAYOR RODAS, en su
5 calidad de Gerente General de la Compañía DITECNIA CIA. LTDA.
6 DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA. El compareciente es de
7 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
8 domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente hábil y capaz para
9 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y, dice: Que eleva a
10 escritura pública el contenido de la minuta que me presenta y
11 cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de
12 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la
13 Reforma de Estatutos de la Compañía "DITECNIA CIA. LTDA.
14 DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA", al tenor de las cláusulas
15 siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTE: A la celebración y
16 suscripción de la presente escritura pública de Reforma de Estatutos
17 de la Compañía "DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA
18 TECNICA ASOCIADA", comparece el señor Arquitecto DIEGO
19 RAMIRO SOTOMAYOR RODAS, en su calidad de Gerente General
20 y Representante legal, conforme consta del nombramiento que, en una
21 foja útil se acompaña, y debidamente autorizado por la Asamblea de
22 Junta General de Accionistas de la misma Compañía, de fecha ocho
23 de abril de dos mil dos. El compareciente es mayor de edad, de
24 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, y con domicilio y
25 residencia en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
26 la República del Ecuador, hábil en derecho para contratar a nombre y
27 representación de la Compañía por la que interviene, y quien
28 manifiesta que es su deseo e intención otorgar y suscribir, como en

1 efecto otorga y suscribe la presente escritura pública. SEGUNDA.-
2 ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO. Mediante escritura pública
3 de constitución de compañía, de fecha cinco de enero de mil
4 novecientos noventa y seis (5 de enero de 1996), autorizada por el
5 Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo de este
6 cantón, se constituyó la compañía: "DITECNIA CIA. LTDA.
7 DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA", con un capital a esa
8 fecha de Tres millones de sucres (S/.3'000.000), a la fecha equivalente
9 a CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
10 AMERICA (USD\$120,00) dividido en TRESCIENTAS (300)
11 participaciones sociales, de DIEZ MIL SUCRES (S/.10.000,00),
12 equivalente a la fecha a CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR DE
13 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$0.40) cada una,
14 suscritas y pagadas en su totalidad. El acto constitutivo en referencia,
15 fue aprobado por la Superintendencia de Compañías en resolución; y
16 luego de la inscripción en el Registro Mercantil respectivo, bajo el
17 número ciento setenta y ocho (178) del Registro Mercantil, de veinte y
18 dos de enero del mismo año, quedó perfeccionado legalmente.- DOS
19 PUNTO DOS. Mediante escritura pública de aumento de capital y
20 reforma de estatutos, de fecha treinta de agosto de mil novecientos
21 noventa y ocho (30 de agosto de 1998), autorizada por el señor Doctor
22 Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este cantón, la
23 compañía "DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TECNICA
24 ASOCIADA" aumentó su capital social de TRES MILLONES DE
25 SUCRES (S/.3'000.000), a la fecha equivalente a la cantidad de
26 CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
27 AMERICA (USD\$120.00) a CIENTO SESENTA Y CINCO
28 MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES

1 (S/.165'750.000,00), equivalente a SEIS MIL SEISCIENTOS
2 TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
3 (USD\$6,630.00). El acto de aumento de capital y reforma de
4 estatutos, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías en
5 resolución número quinientos treinta y siete (537), de fecha tres de
6 marzo de mil novecientos noventa y nueve (3 de marzo de 1999); y
7 luego de la inscripción en el Registro Mercantil respectivo, bajo el
8 número setecientos setenta y seis (776) del Registro Mercantil, tomo
9 ciento treinta (130), de fecha seis de abril del mismo año, quedó
10 perfeccionado legalmente.- DOS PUNTO TRES.- Finalmente, la
11 Asamblea de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía
12 "DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TECNICA
13 ASOCIADA", de fecha ocho de abril de dos mil dos (8 de abril de
14 2002), resolvió y autorizó, entre otras: a. Sustituir las
15 denominaciones de Presidente por el de Presidente Ejecutivo y el de
16 Gerente General por el de Director General en los Estatutos Sociales
17 de la Compañía; b. Aumentar o incrementar las atribuciones y
18 facultades del Presidente o de hoy en adelante su denominación de
19 Presidente Ejecutivo, en especial para que ejerza la representación
20 legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual; y,
21 c. Aprobar el texto de reforma de estatutos. TERCERO.- OBJETO:
22 REFORMA DE ESTATUTOS: Con los antecedentes que quedan
23 expuestos, en esta fecha y por la presente declaración de voluntad, el
24 compareciente señor Arquitecto DIEGO RAMIRO SOTOMAYOR
25 RODAS, en su calidad de Gerente General y representante legal de la
26 compañía "DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TECNICA
27 ASOCIADA", dando cumplimiento a lo dispuesto y ordenado en la
28 asamblea de junta general universal de socios de la misma compañía,

1 de fecha ocho de abril de dos mil dos, tiene a bien: A. Sustituir las
 2 denominaciones de Presidente por la de Presidente Ejecutivo y el de
 3 Gerente General por el de Director General en los Estatutos Sociales
 4 de la compañía; B. Aumentar o incrementar las atribuciones y
 5 facultades del Presidente o de hoy en adelante su denominación de
 6 Presidente Ejecutivo, en especial para que ejerza la representación
 7 legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual; y,
 8 C. Reformar los estatutos de la compañía conforme el texto aprobado
 9 en dicha asamblea, y que en su parte pertinente dice: C punto Uno.
 10 Sustituir las menciones de Presidente por la de Presidente Ejecutivo,
 11 en los Artículos ocho (8), diez (10), Once (11), Doce (12) literales e) y
 12 h); Diecisiete (17) y su literal e), Dieciocho (18), Veinte (20), y
 13 Veintiuno (21) literal h) y último inciso del mismo; C punto Dos.
 14 Sustituir las menciones de Gerente General por la de Director General,
 15 en los Artículos Ocho (8), Diez (10), Doce (12) literales e), h) y l),
 16 Diecisiete (17) literales c) y e), Diecinueve (19), Veinte (20),
 17 Veintiuno (21) y último inciso del mismo, Veintitres (23) y
 18 Veinticuatro (24); C punto Tres. En el Artículo Diecisiete, luego de
 19 la mención de "Artículo Diecisiete", agregar el texto siguiente: "El
 20 Presidente Ejecutivo ejercerá individualmente la representación legal,
 21 judicial y extrajudicial de la compañía, teniendo en consecuencia las
 22 mismas atribuciones representativas que el Director General." C
 23 punto Cuatro. En el artículo diecinueve, sustituir el texto "Será el
 24 representante legal y personero de la compañía. Tendrá la
 25 representación Judicial y extrajudicial;...", por el siguiente: "El
 26 Director General ejercerá individualmente la representación legal,
 27 judicial y extrajudicial de la compañía;...". CUARTO.-
 28 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporarán al presente

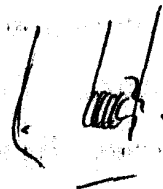
1 instrumento público como habilitantes los siguientes documentos:

2 Uno. Nombramiento del señor Arquitecto DIEGO RAMIRO
3 SOTOMAYOR RODAS, como Gerente General de la Compañía
4 "DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TECNICA
5 ASOCIADA"; y, Dos. Copia certificada del acta de la asamblea de
6 junta general universal de socios de la compañía "DITECNIA CIA.
7 LTDA. DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA", de fecha ocho de
8 abril de dos mil dos (8 de abril de 2002). Usted, señor Notario se
9 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
10 este instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que se
11 encuentra firmada por el doctor Jean Ramírez, con matrícula
12 profesional número ochocientos cincuenta y seis, del colegio de
13 Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la presente escritura
14 pública se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que
15 le fue íntegramente al compareciente por mí el Notario, este se afirma
16 y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de
17 todo lo cual doy fe.

18
19
20
21
22 F) ARO. DIEGO SOTOMAYOR R.

23 CC. 1406879-26-7.
24
25
26
27
28

6/ Notario



DITECNIADistribuidora
Técnica

Cia Ltda. Asociada



DIVISION DE COMERCIALIZACION

ACTA DE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "DITECNIA" CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA, CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, HOY DIA LUNES 8 DE ABRIL DE 2002.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy lunes 8 de abril de 2002, a las 11h00 del día, hallándose presente y reunido en las oficinas y local social de la compañía, ubicadas en el inmueble 186, de la calle Gonzalo Gallo y Avenida de La Prensa, de esta misma ciudad, su único socio señor Arq. DIEGO RAMIRO SOTOMAYOR RODAS, por sus propios y personales derechos; previa consulta efectuada por el Presidente de la compañía Ing. JORGE SOTOMAYOR VALAREZO, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Codificación a Ley de Compañías, conviene constituirse en Junta General Universal de Socio; y para tratar y resolver acerca de los TRES siguientes e importantes asuntos:

PRIMERO.- DE LA SUSTITUCION DE LAS DENOMINACIONES DE PRESIDENTE POR EL DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y EL DE GERENTE GENERAL POR EL DE DIRECTOR GENERAL;

SEGUNDO.- DEL AUMENTO O INCREMENTO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL PRESIDENTE O SU ACTUAL DENOMINACION POR LA PRESIDENTE EJECUTIVO; Y,

TERCERO.- REFORMA DE ESTATUTOS.

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, por secretaría se procede a conformar la lista de accionistas concurrentes, con indicación de las acciones, el valor nominal y número de votos, y según el cuadro indicativo siguiente:

NOMBRE DEL ACCIONISTA:	PARTICIPACIONES SOCIALES:	VALOR NOMINAL:	No. VOTOS:
Arq. DIEGO R. SOTOMAYOR R	16.575	US \$ 0.40/	16.575
TOTAL...	16.575/		16.575

Preside esta reunión su titular señor Ing. JORGE E. SOTOMAYOR VALAREZO y como secretario su Gerente General señor Arq. DIEGO SOTOMAYOR RODAS, quien a pedido de la presidencia indica que esta Junta General Universal de Socios se halla legalmente constituida por encontrarse reunido la totalidad del capital social de la compañía.

Por declarada iniciada la sesión, el señor Ing. JORGE EDUARDO SOTOMAYOR VALAREZO solicita la palabra y dice: "La presidencia y gerencia general de esta compañía han considerado pertinente que se cambie la denominación del Presidente por la de Presidente Ejecutivo, en tanto que la de Gerente General por la de Director General, manteniendo en cada caso las atribuciones y facultades, deberes y obligaciones previstas en el Contrato Social de Constitución, con los cambios que más adelante se mencionarán y conforme el texto de reforma de estatutos que oportunamente se dará a conocer. Adicionalmente, y por conveniencia de la misma empresa, es necesario que se le otorgue la facultad al Presidente o Presidente Ejecutivo cuando se perfeccione el cambio arriba propuesto, ejerza también la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, teniendo por tanto las mismas

PRINCIPAL: Gonzalo Benítez 186 y Gonzalo Gallo, (Sector Andahuasi) Telefon: 484-808 / 481-081 QUITO - ECUADOR

ESTABLECIMIENTO 002: Av. de las Américas 31-71 y Av. 12 de Abril, 2da. piso Teléfonos: 343-885 Telefax: 347-078 CIENCA - ECUADOR

ESTABLECIMIENTO 003: Av. Eloy Alfaro N54-87 y de las Higueras Telfs.: 278-082 / 278-078 Fax: 278-208 QUITO - ECUADOR

ZORR
GRUPO

DITECNIADistribuidora
Técnica
Asociada

Cía Ltda.

DIVISION DE COMERCIALIZACION

atribuciones y derechos, deberes y obligaciones que el Gerente General o Director General, cuando se perfeccione el cambio arriba propuesto. Finalmente, y por aprobadas las propuestas que se mencionan anteriormente, es del caso proceder a una reforma de Estatutos, conforme el texto que a continuación se menciona:

- a. Sustituir las menciones de Presidente por la de Presidente Ejecutivo, en especial en los Artículos Ocho (8), Diez (10), Once (11), Doce (12) literales e) y h); Diecisiete (17) y su literal e), Dieciocho (18), Veinte (20), y Veintiuno (21) literal h) y último inciso del mismo;
- b. Sustituir las menciones de Gerente General por la de Director General, en especial en los Artículos Ocho (8), Diez (10), Doce (12) literales e), h) y l), Diecisiete (17) literales c) y e), Diecinueve (19), Veinte (20), Veintiuno (21) y último inciso del mismo, Veintitrés (23) y Veinticuatro (24);
- c. En el Artículo Diecisiete, luego de la mención de "Artículo Diecisiete", agregar el texto siguiente: "El Presidente Ejecutivo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, teniendo en consecuencia las mismas atribuciones representativas que el Director Ejecutivo."
- d. En el Artículo Diecinueve, sustituir el texto "Será el representante legal y personero de la compañía. Tendrá la representación Judicial y extrajudicial,..." por el siguiente: "El Director General ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía;..."

La asamblea, previa las deliberaciones del caso, contando con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, **RESUELVE:**

PRIMERO.- SUSTITUIR LAS DENOMINACIONES DE PRESIDENTE POR EL DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y EL DE GERENTE GENERAL POR EL DE DIRECTOR GENERAL.

SEGUNDO.- AUMENTAR O INCREMENTAR LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL PRESIDENTE O DE HOY EN ADELANTE SU DENOMINACION POR LA PRESIDENTE EJECUTIVO, EN ESPECIAL PARA QUE EJERZA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA EN FORMA INDIVIDUAL; Y,

TERCERO.- APROBAR EL TEXTO DE REFORMA DE ESTATUTOS.

El señor Gerente General queda plenamente autorizado para otorgar y suscribir las escrituras públicas de Reforma de Estatutos, a la cual ha de incorporar copia certificada de la presente acta de Junta general de Socios, así como su nombramiento.

No habiendo más asuntos que tratar, y por cuanto con lo resuelto y aprobado se ha dado cumplimiento a los motivos que decidieron esta reunión, la Presidencia de la asamblea antes de clausurarla concede unos minutos de receso a fin de redactar esta acta, al término de los cuales se reinstala la sesión y dándose lectura a la misma y puesta en conocimiento y consideración del asambleísta la aprueba en todas sus partes y por unanimidad; con lo que se dio por terminada la sesión, siendo las 13H30 del día, firmando para constancia de lo actuado el socio asistente, en unidad de acto con el señor Presidente y Gerente General - Secretario, que certifica, y tan pronto como se terminó esta reunión.

Ing. Jorge E. Sotomayor Valarezo,
PRESIDENTE

Arq. Diego R. Sotomayor Rodas,
GERENTE GENERAL - SECRETARIO - SOCIO

GRUPO

PRINCIPAL: Gonzalo Benitez 186 y Gonzalo Gello, (Sector Andalucía) Telefax: 484-803 / 481-021 QUITO - ECUADOR

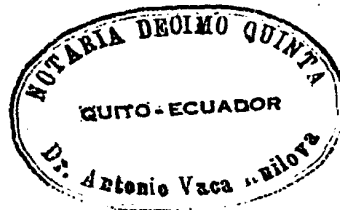
ESTABLECIMIENTO 002: Av. de las Américas 31-71 y Av. 12 de Abril, 2do. piso. Teléfono: 842-885 Telefax: 847-276 QUITO - ECUADOR

ESTABLECIMIENTO 003: Av. Eloy Alfaro N54-67 y de las Higueras. Telfs.: 276-082 / 276-078 Fax: 276-208 QUITO - ECUADOR

0000005

DITECNIADistribuidora
Técnica
Cia Ltda. Asociada

DIVISION DE COMERCIALIZACION



NOTARIA DECIMO QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
reformado de la Ley Notarial, me fue exhibido el
documento que antecede, constante de _____
hojas útiles, del cual doy fe de su exactitud,
uniformidad y corrección.

Quito, a 23 - Abril - 2002

Quito, a 8 Enero del 2.002

EL NOTARIO

Señor Arquitecto
DIEGO RAMIRO SOTOMAYOR RODAS,
Presente.-

De mis consideraciones :

Me es grato poner en su conocimiento, que la Junta General de los Socios de la Empresa
"DITECNIA CIA. LTDA." Distribuidora Técnica Asociada, realizada el seis de Enero del año dos mil dos,
por disposición unánime lo ha elegido **GERENTE GENERAL**, de la Empresa, por el período de dos años,
en virtud de lo cual usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los méritos personales y la experiencia empresarial, influirán en beneficio de la Empresa.

Atentamente,

Ing. Jorge Eduardo Sotomayor Valarezo
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, Quito a 10 de Enero del 2.002

Arquitecto Diego Ramiro Sotomayor Rodas
Ced. 17-0687926-7

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto N° 2365 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Julio de 1978, que cumple el Art. 18 de
la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede,
es igual al documento presentado ante el suscrito.

Quito, a

El Notario

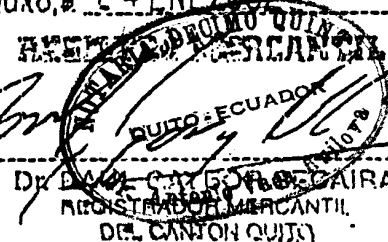
Para los fines consiguientes le comunico que la Compañía fue constituida mediante escritura pública
celebrada el 5 de Enero de 1.996 ante el Notario Décimo-Octavo Doctor Enrique Díaz Ballesteros y está
inscrita en el Registro Mercantil del 22 de Enero del mismo año bajo el número 178.

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Av. 6 de Diciembre 159

Dr. Remigio Poveda

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 525 del Registro
de Nombres y Tomos Tomo 133

Quito, a 24 ENE 2002

Dr. Remigio Poveda
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

PRINCIPAL: Gonzalo Bonifaz 188 y Gonzalo Celis, (Sector Andahuasi) Telefax: 484-803 / 481-021 QUITO - ECUADOR

ESTABLECIMIENTO DCE: Av. de las Américas 31-71 y Av. 12 de Abril, 2do. piso. Teléfono.: 042-965 Telefax: 047-278 QUITO - ECUADOR

ESTABLECIMIENTO DCE: Av. Elay Alfaro N54-07 y de las 18 líneas. Tel.: 070-0700 / 070-0700 Fax: 070-0700 QUITO - ECUADOR

ZORR
GRUPO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1704017027

SOTOMAYOR RODAS DIEGO RAMIRO

07 JUNIO 1961

LOJA/LOJA EL SAGRARIO

REG. CIVIL 02-009-01007

LOJA/LOJA EL SAGRARIO 61



ECUATORIANA ***** E111131222

CASADO RITA CECILIA CHAUVIN PERALTA

SUPERIOR ARQUITECTO PROF. JOCLIP

JOSCE SOTOMAYOR

CLORIA RODAS

QUITO 10/11/97

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FORMA No. 2892080

Firma de la Autoridad

PULGAR DERECHO

Dr. Antonio Vaca Ruizova



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0416-189

170687926-7

SOTOMAYOR RODAS DIEGO RAMIRO

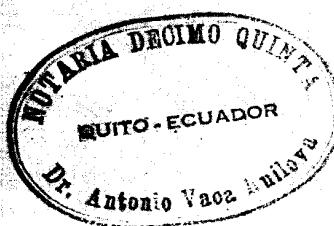
PICHINCHA QUITO

COTACOLLAO

Firma de la Pista

- 1 SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
- 2 ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, FIRMADA Y SELLADA EN
- 3 QUITO, A VEINTE Y TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DOS.
- 4

El Notario



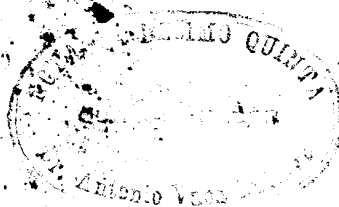
NOTARIO
Dr. Antonio Vaca Ruizova

0000006

RAZON: Mediante resolución No. 02.Q.IJ.2193, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 17 de Junio del 2002, se aprueba la reforma de estatutos de la Compañía "DICTENIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA", tome nota de esta resolución al margen de la matriz correspondiente de reforma de estatutos sociales de fecha 23 de abril del 2002.
Quito, a ocho de julio de dos mil dos.

El Notario

[Signature]



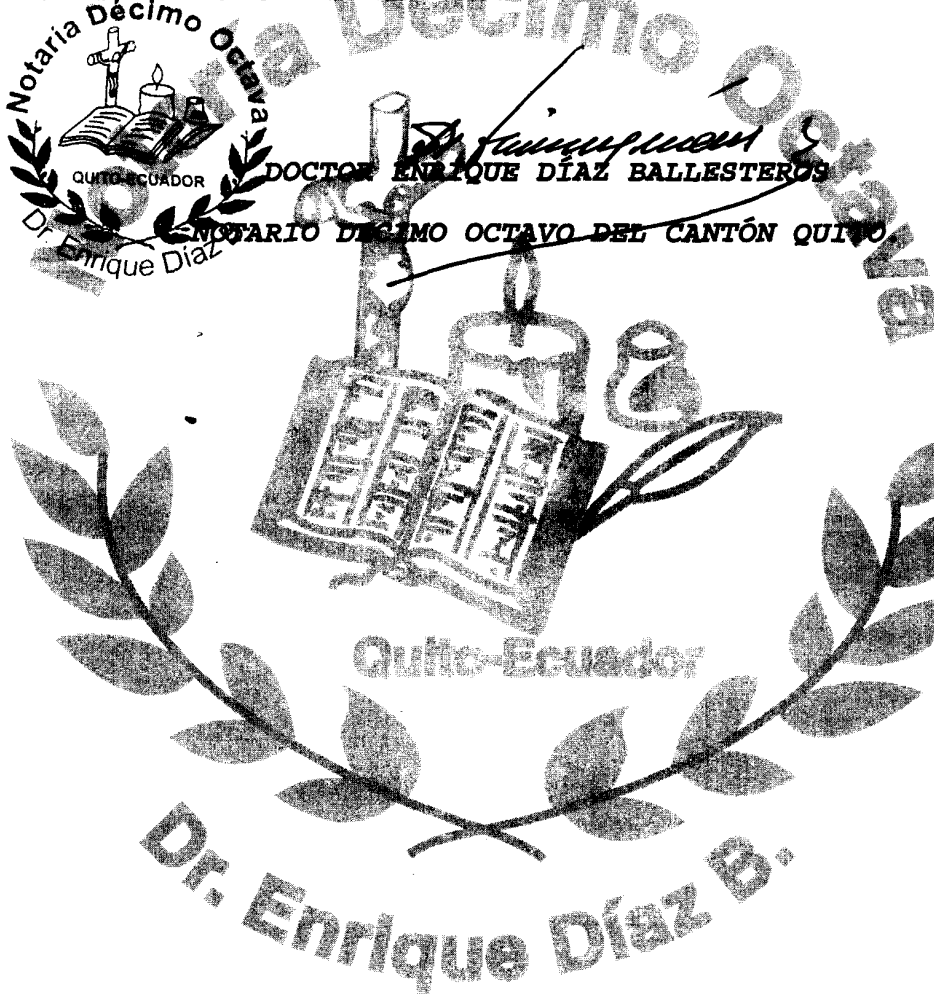
RP...



0000007

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "DITECNIA COMPAÑÍA LIMITADA DISTRIBUIDORA TÉCNICA ASOCIADA", de fecha 05 de ENERO de 1996, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 02.Q.IJ.2193, de fecha 17 de JUNIO del 2002; que Aprueba la Reforma de Estatutos de la compañía que antecede.- Quito a, 12 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS.

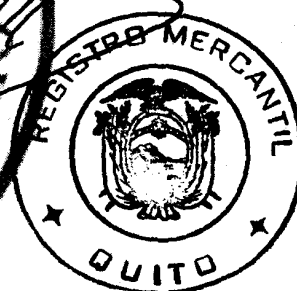




0000008

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ. DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 17 de junio del año 2.002, bajo el número **2466** del Registro Mercantil, Tomo **133**. Se tomó nota al margen de la inscripción número **178** del Registro Mercantil de veintidós de enero de mil novecientos noventa y seis, a fs. 285, Tomo **127**. Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"DITECNIA CÍA. LTDA. DISTRIBUIDORA TÉCNICA ASOCIADA"**, otorgada el veintitrés de abril del año 2.002, ante el Notario **DÉCIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ANTONIO VACA RUILOVA**. Se hizo un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, firmado con el número **1545**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio bajo el número **025000**. Quito, a veinticinco de julio del año dos mil dos. **EL REGISTRADOR**.



RG/mn.-